

I-4

C-310

COMISIÓN PERMANENTE
PARA LOS
CONGRESOS DE RIEGOS

III CONGRESO NACIONAL
DE RIEGOS

Mayo
VALENCIA, ABRIL 1920

La Comisión local organizadora de este Congreso, en su sesión de ayer acordó nombrar a V. Vocal de la Comisión especial de Fiestas y Recepciones.

Lo que tengo la satisfacción de participarle.

Dios guarde a V. muchos años.

Valencia 10 de Octubre de 1920.

El Presidente

Albino de Montome

Sr. Director de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais.

COMISIÓN PERMANENTE
PARA LOS
CONGRESOS DE RIEGOS

III CONGRESO NACIONAL
DE RIEGOS

Más
VALENCIA, ABRIL 1920

Usando de las facultades que esta Comisión me ha conferido al nombrarme su Delegado para el III Congreso Nacional de Riegos que ha de celebrarse en Valencia y estimando extremadamente valiosa su cooperación, tengo el honor de comunicarle su designación para formar parte de la Comisión Local Organizadora de dicho Congreso.

Dios guarde a V. muchos años.

Valencia 10 de Octubre de 1920.

El Presidente

El Sr. de Montaner

Excmo. Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País

I-4
C-310

= Los pequeños regadíos =

Los Riegos de la Conca de Tremp.

Antecedente.

==;==;==;==;==;==;==;

Este país que forma una depresión en el pintoresco valle del Noguera Callaresa, había aspirado siempre poder convertir una buena parte de sus tierras en campos de riego.

A este fin se encaminaban los de proyectos que se habían estudiado, uno por el que fué Diputado a Cortes por el distrito de Tremp, D. Rafael Caleras, cuyo proyecto realizó el Ingeniero Gorria, y otro, mucho mas reciente, cuando se iniciaron los proyectos de concesiones de Saltos de Agua, que gerenciaba el contratista de obras D. Jaime Clotet, que costeo los correspondientes estudios.

Mas tarde viendo que ninguno de los dos proyectos podia tomar fué en la realidad, el "Sindicato Agrícola de la Conca de Tremp y Vallés", se dirigió al Ministro de Fomento D. Rafael Gasset, pidiendole ayuda para poder dar forma

a dichos proyectos; y el Sr. Gasset encargó el estudio a la División Hidráulica del Ebro. En estas circunstancias y cuando menos se esperaba invadió el país un ejercito de ingenieros, con tiendas de campaña, que plantaban en los puntos mas convenientes para practicar estudios en el Rio Noguera Pallaresa, La inmensa mayoría del país, por no decir todo ignoraba los propositos de tales estudios y los pueblos se alarmaron?

Ante la actitud de los pueblos vinieron las aclaraciones y se llegó al conocimiento de la finalidad de dichos estudios, que no eran otros que los aprovechamientos hidráulicos del expresado rio Noguera Pallaresa, pero luego resultó que obraban bajo el estímulo del Sr. Peason, organizador de la Compañia "Barcelona Traction", de la que es filial "Riegos y Fuerza del Ebro" mas conocida en Cataluña y en toda España por la "Canadiense".

El país ya ilustrado en estas cuestiones, temio perder la propiedad de las aguas de su rio, preparó para la defensa. Sospechaba que otorgando una concesión para esos industriales perder todo derecho a poder regar y se constituyó en Junta de Defensa para salvar los cuestionarios intereses de la Agricultura pi-

diendo beligerancia en el proyecto.

La Dirección de la llamada "Canadiense" se hizo cargo desde los primeros momentos, de la justa reclamación del país y solicitó parlamento. Esperarón las negociaciones de las canales de riego que realizaria, y realiza la expresada Compañía en la forma que vamos a expresar.

"Riegos y Fuerza del Ebro S.A." o digase la "Canadiense" construiria aguas arriba de Tremp a un kilometro y medio poco mas o menos, y el termino de Talam en la angostura llamada Susteris o San Antonio, una presa para embalsar el agua del Noguera Pallaresa a fin de regularizar su aprovechamiento industrial presa colosal, lo mismo que el embalse, tal vez la primera en Europa hasta hoy y que no es conocida aqui por ser conocida en toda España esta obra gigantesca, y a mas porque tampoco es este nuestro obgetivo.

El canal industrial debia desviar por la derecha del rio y aprovechar el salto de muchos kilometros aguas abajo de la presa; que luego modifiko; desviandolo por la izquierda, aprovechando el salto muy proximo a dicha presa, y luego otra vez y luego; otra vez en el Monsech, en el celebre paso o angostura del Teradets.

La primera parte está en explotación. La segunda no ha pasado aun, sin duda debido a los efectos de la guerra, de la categoría de proyecto.

Por estas circunstancias, lo primero o sea lo que se tenia en propósito de aprovechar el salto de la derecha, se convino en construir, para el riego tres canales o derivaciones en esta forma.

Un canal en la margen derecha construido a un nivel de 40 metros mas alto sobre el destinado a usos industriales. Este canal aprovechara ya a una zona de tierras de 300 hectareas, elevándose el agua por medio de bombas movidas por la fuerza electrica, que proporciona la central de la misma Compañía y a sazón de litro por segundo y hectarea: porque aunque en la Escritura de Comercio figura el riego extensivo a medio litro, esto queda por completo abandonado, quedando solamente el interior o sea el gasto de litro por segundo de hectarea.

Otro canal debia construirse para dar riego alla faja de tierra comprendida entre el rio y el canal industrial, pudiendo la Compañía proporcionarlo del mismo, si asi lo entendia procedente; pero como se ha cambiado su trazado, se ha construido el de riego unicamente siguiendo la misma cota, llamada de 520; con relación a la soleza del rio en la presa.

El primero se llama de cota 560.

Este, es el de 560, está todo construido con las correspondientes acequias secundarias, salvo alguna que por una efusación lamentable, algunos propietarios se oponen a dar facilidades para atravesar sus fincas.

El inferior de 520, está terminado en una primera sección, unos 7 kilómetros, faltando unos metros por la oposición incompresible de un propietario.

Este canal está proyectado por un recorrido de mas de 19 kilómetros pero la segunda sección tiene que atravesar terreno de poca consistencia, enclavados en la zona de hundimientos y parece que los ingenieros del Estado oponen reparos a todas las variantes que se han propuesto.

Lo dicho se refiere a la margen derecha del Noguera Pallaresa, y para la izquierda se ha proyectado otro, cota también 520, que regará una importante zona de tierras de inmejorable calidad, y que está casi terminado hasta más allá del pueblo de Vilamitjana, que seguramente utilizará el agua de la próxima primavera.

En resumen que gracias a las explotaciones de los saltos de agua, a ese proyecto grandioso de la Canadiense, la Comca de Tremp, podrá convertir en regadio una extensión de 2500 hectáreas de tierra, de las mas fecundas, ayar terrenos calcinados por la filonera.

,=,= Condiciones económicas =,=,

¿Y que sacrificios se exigen al país por estas mejoras? Allen los hechos y no los supuestos que podrían de mejor modo.

La Compañía debe construir los tres canales conforme a la Escritura de Comercio, otorgada ante el Notario de esta ciudad D. Luis Góngora en 9 de Junio de 1912. Como recompensa a esta obligación la Canadiense percibirá de los propietarios el siguiente canon. Si se trata de cultivos extensivos una peseta por hectárea los años primero y segundo, dos pesetas el tercer año, cuatro el cuarto, y ocho el quinto, diez y seis el sexto, y veinte y cinco pesetas desde el sétimo al trigésimo, o sea un promedio de 21 pesetas por hectárea y año. Si se trata de cultivos interiores el canon se distribuye de este modo: el primer año una peseta por hectárea, el segundo dos, el tercero, cuatro, el cuarto, ocho, el quinto, diez y seis, y el sexto treinta y dos y 50 pesetas anuales los años sucesivos, hasta el treinta; o sea un promedio de unas cuarenta pesetas por hectárea.

Esta obligación durará solamente 30 años, pasados los cuales lo

mismo que las secundarias, pasaran a ser propiedad de la Comunidad de regantes y la Compañía percibirá únicamente ocho pesetas por hectarea si se trata de cultivos extensivos y 16 si son intensivos, pero viene obligada a tener en buen estado las bombas elevatorias y a poner el agua para las necesidades del riego en la boquera de los caudales, siendo de su cuenta los gastos de llevación.

Ademas, durante estos 30 años, tiene a su cargo la conservación y limpieza de los canales y secundarias, es decir, que la red arterial de distribución para el riego lo mismo que las bombas deben estar en las mejores disposiciones para civilizar el agua.

Ademas la Compañía debe pagar todas las tierras ocupadas con la construcción de canales y secundarias, pues el país de la Comunidad de regantes, no se ha comprometido a nada; y se paga a un precio casi superior al que ha pagado las tierras ocupadas, en igualdad de calidad, en el embalse y demas ocupación industrial, como aqui se le llama.

= Consideraciones =

Las ventajas de esta concesión saltan a la vista. El país tiene unos canales de riego que eran su anhelo casi gratis. Los dispendios previos han sido nulos. Conforme a lo convenido se constituyó una Asociación de regantes denominada "Asociación de regantes Ribereños del Noguera Pallaresa en la Conca de Tremp" encargada de llevar a termino la Comunidad de regantes del mismo nombre y para los gastos previos de esta organización se impuso únicamente un reparto de una peseta por jornal de 40 areas.

Los brazales y compuertas no comprendidos en el proyecto aprobado por el Estado, son de cuenta de la Comunidad de regantes, y para llenar el cumplimiento de esta obligación se ha acordó la imposición de una derrama de 15 pesetas por un jornal de 40 areas, que ha servido para tender los sueldos de acequeros, secretaria y demas atenciones; y en tres años solo una pequeña parte de regantes ha tenido que pagar estas derramas.

Obligada a entender que habiendose manifestado tantas veces el deseo de poner estos canales, que los propietarios se moverian estimulados por la conveniencia de arreglar sus tierras, acondicionandolas para el riego; pero no ha sido así. Pocas, muy pocas, se han esforzado en trabajarlas en este sentido.

Y esta negligencia es mas de lamentar por cuanto es completa-

tamente libre el declararlas o no de riego, como es libre declarar la extensión que se quiera destinar a regadío y modificarla en la forma que el propietario tenga por conveniente cada año.

El pensamiento de los iniciadores de este proyecto es a por demás audable. Entendiase que cada propietario declararía de riego solo aquella parcela que sus fuerzas económicas le permitieran nivelar, y así paulativamente juntando la insignificancia del canon los 7 primeros años, el desarrollo del riego sería gradual, rápido y eficaz; pero la realidad ha reflejado otra cosa.

Entendían así mismo que hubiera estado una poderosa Asociación y se hubiera encargado a personal técnico las operaciones de nivelación; y tampoco ha sido así. Nuestros labradores no saben desprenderse de preocupaciones y han hecho unas con la torpeza que era de esperar, por que la inexperiencia se apareja con la ignorancia, y así se han regado tierras con dives enormes, sin preparación alguna, confiando sin duda, en que el agua se la podía adiestrar como a un perro de caza, que obedece a la voluntad del amo; y esta falta de sentido de la realidad ha sido la causa de muchos fracasos y fuente de desconfianza en los efectos del riego, sin paratención en que lo tales fracasos son obra de la ignorancia de sus autores y no de los efectos del agua sobre la vegetación.

Afortunadamente algunos propietarios de criterio más sereno no han querido forzar la naturaleza de las cosas, y con mejor criterio se han lanzado al riego con la luz de la razón, y de la experiencia, por guía, y a la vista de sus resultados se han convencido los irreducibles. De lo contrario esa preciosa obra de salud moral y de riqueza material se iba al fracaso.

En medio de tanta duda y confusión resalta un hecho que pone de manifiesto un sentido de orden moral, que desconcierta y es que cada propietario, cuando trata de vender fincas, pide cuando menos el doble de lo que hubiera pedido siendo de secano y se paga a este precio y más sin el menos sacrificio los propietarios de la zona han duplicado por lo menos su capital.

¿Pero en estos tres años de riego en la zona que lo utilizan se han sacado los beneficios? Sí. Para no estendernos en largas consideraciones citamos la producción forragera y las patatas no más.

La producción herbácea ha sido muy notable la esparceta y la alfalfa se gan cultivado en grande escala convirtiéndolas en carne que han producido grandes redimientos antes completamente desconocido.

Y respecto a las patatas abonaran nuestro supuesto el hecho de haberse sembrado este último año mas del doble de la que se cosechaban antes. no

No obstante esa falta de resolución que caracteriza a nuestro labrador y propietario rural se evidencia aquí un resultado y una esperanza muy halagadora. Se manifiestan en el aumento de población y en el estancamiento del flujo emigratorio que desangraba estas comarcas y hoy por todo lo contrario. De un modo lento persistente se observa como nuevos vecinos fijan aquí su residencia como se contiene la marcha de otros y regresan algunos que habían emigrado a las Americas todo ello debido al riego a los nuevos despliegues de trabajo y a la confianza que se tiene en el vivir en campos fecundados por el agua.

Se inicia aquí el fenómeno consolador de vida y progreso comprobado en otras poblaciones de la zona del Canal de Urgel y de la de Aragón y Cataluña.

= Gasto de Agua =

El gasto de agua no es fija. En los meses de invierno que no es necesario el riego en estos climas cesa el consumo del agua. Los riegos están paralizados desde mediados de Octubre a Enero. En este mes o en el de Febrero se puede utilizar a litro por segundo de hectarea. En el mes de Marzo otro solo de forrages, y en el mes de Abril desde el 10 es constante el riego a medio litro por segundo y hectarea y este consumo será hasta primero de Julio en que empiezan los grandes riegos, y entonces la adaptación llega al maximun de litro por segundo y hectarea cantidad que aquí con todo el gran despilfarro de agua hijo de la inexperiencia se considera como suficiente incluso para hortalizas.

= Conclusiones =

La Exposición que antecede refleja un sistema de riegos o mejor de utilización del agua muy singular pero revela al mismo tiempo que no se extrae del mismo todo el provecho que una practica bien orientada podría sacar; y ello es debido a que una función tan trascendental la fuente de riqueza más saneada de los pueblos se le abandone a su propia suerte.

¿Que sería lo mas conveniente? A nuestro entender organizar personal de riegos, pero exclusivo para este objeto así bajo el punto de vista técnico como administrativo.

Mas la creación de este personal de técnicos hidráulicos resultaría completamente inutil sin una legislación severa y sabia no bieniese en su ayuda para darles poder y fuerza a fin de que resultase fecunda su actuación

el riego debe ser obligatorio pero dando los medios al propietario para que le sea posible cumplir las disposiciones legales y los tales medios descansan en el credito y en la dirección técnica.

La legislación decimos que debe ser severa y sabia . Severa para llegar incluso a la expropiación pero sin las travas de la Ley de las aguas vigente, y sabia para amoldarla a la realidad y a la mas estricta igualdad y justicia.

Deben estudiarse las zonas susceptibles de riego y obligar a regar sin aguardar a que la mayoría de los propietarios se manifieste favorables al proyecto. El riego es la contemplación mas valiosa de riqueza y la vigorización mas potente de bien estar nacional. Debe ser pues función des Estado su creación y desarroyo pero encambio debe converger al interes publico en un arte proporcional al aumento de esta riqueza, de esta plusvalia que nada cuesta al propietario como ha pasado en los que acabam s de reseñar y pasa en todo

Lo realizado en la Compañia N Riegos y Fuerza del Ebro S.A." o digase la Canadiense es bajo todos conceptos digno de encomio señala preciosos horizontes que ofrecen a la actividad los aprovechamientos hidráulicos

Los riegos de la Conca de Tresp son un ejemplo de palpitante realidad. Los aprovechamientos hidraulicos para usos industriales necesitan de los grandes embalses. Son la prevision en su maxsima concepción. Estas concesiones que hasta el presente se otorgan con miras a la industria unicamente debieran orientarse asi mismo hacia la agricultura. Las comarcas que bajo este aspecto podemos considerar reciben poco con la indemnización de la expropiación y lo que representa el personal de las centrales generadoras. A nuestro entender merecen mas atención sus intereses agrarios. A este objeto a toda concesion de aprovechamiento industrial deberia acompañar el complemento del riego en la zona de su influencia en la forma realizada en esta Conca de Tresp.

Pero se dirá que no en todas partes se presta para poderlo hacer. Es una realidad mas tambien lo es que son escasas las comarcas que pudiendo elevar el agua a cierta altura no se pueden convertir en vergeles eriales completamente estériles.

En este caso podria obligarse a las empresas explotadoras de agua mediante otras ventajas que podria conceder el Estado a que cediesen cierto número de caballos de anergia para la elevación de agua en la forma en que los cede la Canadiense que debe elevar 300 por segundo a 40 metros y ademas cede

al país 200 caballos gratuitos para la municipalización de la luz a los pueblos de la comarca y 1.000 con una bonificación de un 20 y 25 por 100 para aplicaciones industriales y agrícolas.

La energía de nuestros ríos estimula a su aprovechamiento total. Estamos en sus comienzos y es hora de saber aprovechar las circunstancias en beneficio de la industria y de la agricultura que siempre deben hermanarse. Aguardar un poco más es llegar tarde para obtener el éxito.

Otra cosa nos indica con raya característica la fortuna tocada a esta Conca y es la seguridad de la dotación fija del agua.

Nosotros hace años que sistenemos el criterio de los embalses para el riego. Pocas son las comarcas que necesitan riego todo el año. Hay algunos meses los de invierno, en los que más bien el agua daña que beneficia y esta agua que se pierde sin aprovechar la agricultura sometida a la previsión al almacenaje sería sumamente beneficiosa al riego ¿cómo? embalsandola en cada zona de canal o acequia secundaria aprovechando las condiciones del terreno para la mejor economía del embalse; de este modo los grandes estiages resultarían muy bermados y se doblarían cuando menos las dotaciones que de aplicarse en el dilatado Urgel, en el canal de Aragón y Cataluña y en otros muchos como sucede en los que nos ocupamos que cediendo el agua cuando no es necesario nos beneficiaría con la suficiente en los meses críticos o sean en los de Julio Agosto Septiembre y parte de Octubre se desconocerían las épocas críticas de riego en las que la falta de agua malogra el trabajo del cultivo; solo que aquí el embalse nos lo dan ya construido.

Los problemas de riego son en nuestros días en los que la agricultura camina a su intensificación y este es imposible sin un buen ordenamiento de almacenaje es decir del embalse.

Falta otro retoque para ultimar el cuadro y hacer que los embalses sean por demás convenientes. Es el referente a la repoblación forestal: el personal hidráulico del que hemos hablado tendría a su cargo la salvadora misión de cuidar el arbolado. El Estado debe imponer la corrección y plantación de barrancos arroyos, ríos, canales, y brazales así como en el ensayamiento de las laderas y todo lo referente a este importante ramo de la producción nacional. Los árboles son los grandes almacenes de energía solar y a la vez de la humedad sin la cual toda resulta estéril y es inútil proyectar canales y embalses.

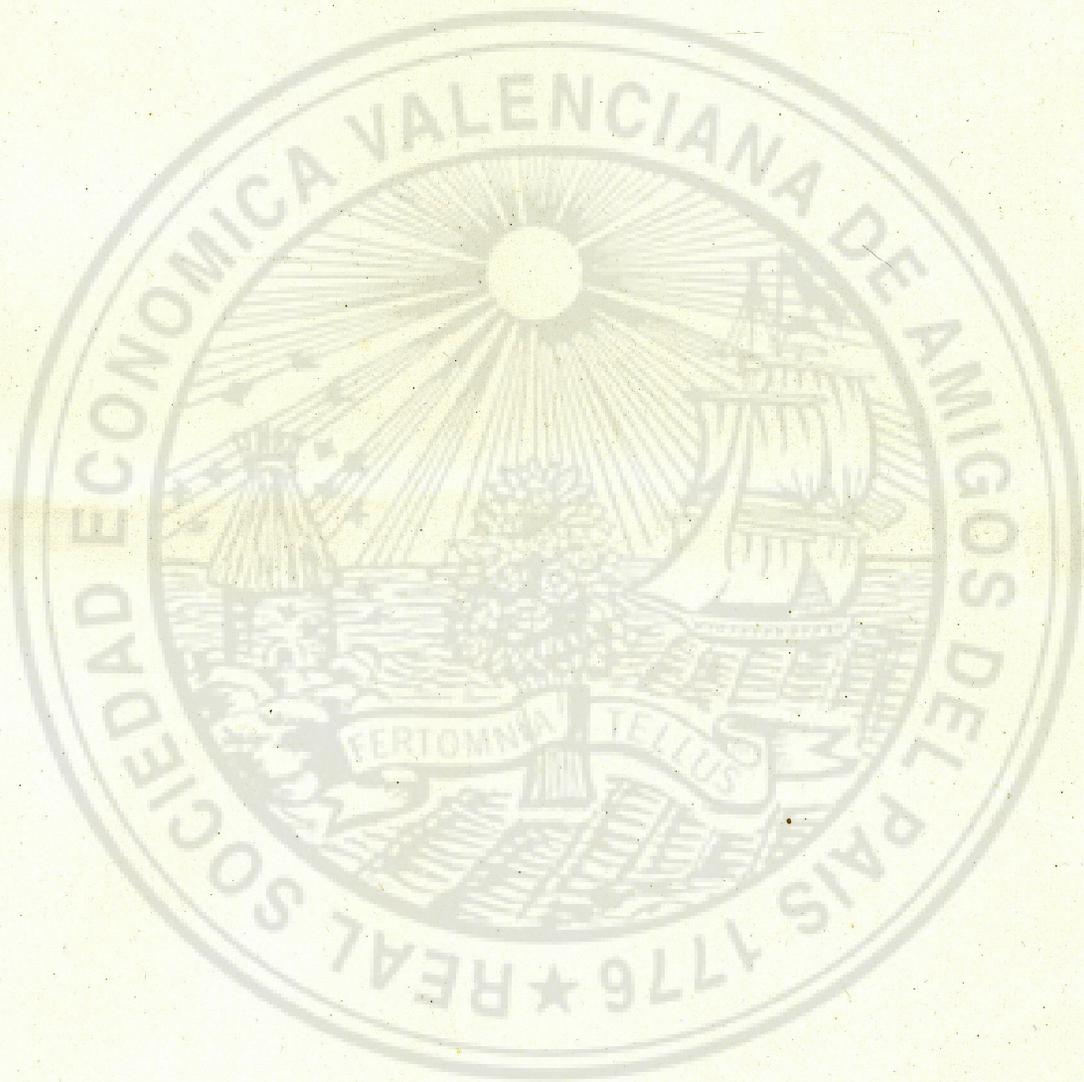
Dicha corrección facilitaría las filtraciones la formación de grandes capas acuíferas que luego podrían ser aprovechadas mediante pozos y bombas

movidas por la fuerza electrica que a no tardar se generara en todos los va-
lles de nuestros rios.

Donde falta el agua falta la vida, Sin agua no hay agricultura. Esta
es el sosten de la humanidad luego sin agua no puede haber nacion prospera.

Tremp a 20 de Diciembre de 1920

Jaime Laforga.



I-4
C-310

Iniciativas para convertir los secanos en huertos.

Exmo. Sr. Conde de Montornes, Presidente del Congreso Nacional de Riegos,
Plaza de San Luis Beltran n° 1 Valencia.

Mi respetado y distinguido Sr: Enterado de las disposiciones adoptadas para celebrar el III Congreso de Riegos en Valencia en el mes de Abril año 1921 ruego a esa digna Sociedad se me inscriba como congresista y a cuyo tiempo presento en esta misma libreta una memoria de mis iniciativas para fomentar el riego en las tierras y secanos de España.

Mis iniciativas están redactadas en la memoria de una patente de invención que se me concedió cuya concesión está publicada en el Boletín Oficial del Ministerio de Fomento del día 1 de Octubre del cte mes o sea el último Boletín publicado hasta la fecha y señalada con el número 70.711.e

El contenido de la memoria es la siguiente.

En la orilla del Mar donde sea conveniente para que el agua resulte dulce y abundante se abre una zanja que tendrá de longitud anchura y profundidad lo suficiente para que el agua que se desee extraer resulte inagotable, según la cuantía de terrenos que se hayan de regar, de esta forma se abren tantas zanjas como sean necesarias para el riego en todo el litoral del mar, resultando ser esta agua permanente aunque no lloviera nunca, de la indicada zanja se la une otra zanja que por su mismo nivel acerca el agua hacia el interior hasta donde lo permita el desnivel del terreno y si es posible acercarla a la orilla de un monte y si no lo hay se puede conducir hacia el interior por medio de viaducto o sifón en el límite de la zanja con fuerza motriz lo que mas económico resulte con bomba u otras clases de aparatos que convengan se eleva el agua a la altura que sea conveniente para regar las tierras que queden mas bajas que el nivel del primer salto, cuando el agua sobrante del primer salto llega a terreno que no pueda pasar por su nivel; natural se colocan otra sección de motores y se le vuelve a elevar dirigiendola hacia el interior y así sucesivamente mientras los gastos de elevar el agua sean menores que el producto que se consiga en el riego puede internarse hasta el interior de España el agua del Mar filtrada en la playa. en el te

En el terreno próximo al Mar que no exceda su nivel de la altura que se puede elevar el agua de pozos artesianos estos terrenos se podrán

regar sin necesidad de gastar fuerza motriz contruyendo tantos pozos artesianos como sean necesarios y juntando las aguas de todos ellos en un canal para regar hasta donde lo permita el desnivel del terreno.

El agua de los rios que tan holgadamente se interna en el Mar daría un producto inmenso obligandola a trabajar y a regar.

El sistema es el siguiente en los sitios donde no se pueda encauzar el agua de los rios para conducirla a grandes saltos porque en las llanuras no los hay y teniendo en cuenta que los rios mayores de España tienen su curso proximately un desnivel de mil metros se puede aprovechar este desnivel en la forma siguiente.

Partiendo desde las manantiales de los rios donde la cantidad del caudal del agua lo permite se cruza un muro en el rio para que produzca un rebalzo en relación a lo que permite el fondo de su cauce segun el caudal de agua que tenga, a cada rebalzo se contruye un canal en la orilla del rio de la anchura conveniente para que el agua pase por el indicado canal con la mayor violencia posible, a dicho canal se le dá la longitud que convenga volviendo el agua al mismo rio en la longitud del canal que pasa el agua con violencia se instalan tantas turbinas como permite la fuerza del corriente la forma de las indicadas turbinas creo que seria conveniente que fueran ruedas que teniendo sus ejes apollados las puntas una a cada parte del canal cuyas ruedas contruidas con dos secciones de rayos una a cada orilla de pare del canal para que de una sección de rayos a la otra se puedan cruzar tablanes en forma que el agua tropiece con la sección de tablonos de llano y tropezando uno tras otro en el agua rueda la rueda aprovechando esta fuerza para producir energia electrica, tantas ruedas como se puedan instalar en cada canal pueden estar unidas por medio de volantes y correas para reunir toda la fuerza al dinamo productor. En la misma forma que el primero puede formarse un segundo rebalzo de agua tan cerca como sea posible en cuanto al denivel del rio lo permita y asi sucesivamente en toda la longitud de los rios este no constituye peligro de que los rios se puedan desbordar a causa de los diques que los crucen por que hasta el nivel del dique tiene el canal que pasa por el toda el agua del curso natural.

Conseguida en esta forma hacer producir toda la energia electrica posible esta fuerza debe de emplearse en primer lugar a elevar el agua de los rios para riego de terrenos donde no pueda llegar el agua por su nivel

natural y para el mayor aprovechamiento con el fin de producir la mayor energía posible no debe de sacarse agua mas que la que sobre en cada sitio para producir electricidad y cuando los rios les quedee poca distancia para salir de España o llegar al Mar con la misma fuerza que la corriente del rio produce se eleva el agua para regar acompañando a cada canal que se construya los cables con la energia necesaria para elevar el agua tantas veces como lo esija el desnivel del terreno hasta consumir todo el caudal de agua de los rios que hasta la fecha no se aprovechó dejando perder tan importante filón de riqueza en perjuicio de la Nación entera.

Tenemos en España otro filón de riqueza sin explotar por falta sin duda de iniciativas.

Me refiero a las minas de carbón que si no estoy mal informado existen en España doce mil kilometros cuadrados de minas de carbón, la explotación es tan insignificante en relación a la abundancia que viene podemos decir que dicho mineral está durmiendo el sueño de los justos en el seno de la naturaleza que lo creo.

En mi concepto el modo de explotar este mineral sin necesidad de vias de transportes, es quemar el carbón en las minas mismas con maquinas de vapor que lo conviertan en energia electrica, en esta forma se podia invadir España de electricidad para todos los servicios de la Nación tanto para la fuerza motriz de todos los Ferrocarriles como las industrias luz y calefacción y muy especialmente para elevar el agua que se saque de las playas del mar para regar todo el terreno de España donde el agua de los rios no puedan llegar no puedan llegar por falta de caudal.

Si en España se explotaran estos grandes filones de riqueza segun mis iniciativas, seria la nación mas rica del mundo por que tiene los elementos mas principales mucha abundancia en minerales, grande extensión de costas en los mares y una posición Geografica enviada por toda Europa situada entre los 36 y 44 grados de latitud en la que pueden criarse toda clase de cosechas, solo ha tenido la desgracia de que hasta la fecha no supieron los Españoles aprovecharse de estos grandes filones de riqueza estando en deplorable abandono de secano en 99 por 100 de sus tierras.

Someto mis iniciativas segun la memoria que antecede a los hombres que sus dotes de inteligencia sean superiores a la mia para que logicamente demuestren si mis iniciativas son fantasticas o si mis fundamentos son transformables en realidades, y en caso afirmativo convocar a los capitalistas de

España para que puedan emplear los muchos millones que huelgan en las cuentas corrientes sin tener labor alguna mientras no producen, y empleando el dinero en estas grandes obras que desues de construidas no necesitan tan apenas personal nada que para estar al cuidado de los mecanismos, les producirian mucho más interes que prestando el dinero al 5 por 100 se presta para los empréstitos del estado, empleando el dinero en las obras para fomentar el riego, produciria a los capitalistas por lo menos el 50 por 100 anual los agricultores aumentarían el valor de sus tierras por lo menos en un 400 por 100 y el de las cosechas de un secano al regadio recogeria un producto anual mucho mayor que actualmente se recoge, en el litoral de este y el Sur de España que alcanza proximamente a 1200 kilometros de extensión y no llega en la actualidad a regarse el diez por ciento de sus tierras, si se regara seria el terreno mas productivo de Europa practicamente desde Castellón de la Plana hasta la frontera de Portugal por que se criarían dos cosechas al año y pudiendose criar el yute y el algodón que tanto se importa del Estrangero y pudiendose mantener toda la población que actualmente tiene España en las Provincias del litoral, la provincia de Teruel tan rica en minas de carbon podria producir energia electrica para todos los canales del Mediterraneo y desde Vinaroz y Benicarló se podrian sacar canales de agua para poder regar todas las llanuras de secano de las provincias de Teruel en la que se podrian mantener mas de un millon de habitantes en vez de tener la insignificante población qu actualmente tiene y asi sucesivamente todas las demas provincias que estan cerca del Litoral.

Creo haber dado las suficientes explicaciones para el Fomento de Riegos segun mis convicciones y en caso que los capitalistas se betraigan a ejecutar las obras necesarias; para la ejecución de las obras, ruego a los Sres. Directores del Congreso de Riegos que influyan ante su Magestad el Rey de España para que con su infinita voluntad manifestada por el Fomento de la Agricultura Nacional, incluida a su alta gerarquia, imponga su voluntad ante los gobiernos que se sucedan durante su Reinado para que estas obras se constituyan con caracter Nacional en el menos tiempo posible por ser conveniente el bien general.

Para lo que pueda serle util a la Comisión permanente de la Sociedad del Congreso de Riegos, me pongo incondicionalmente a su disposición para todo en cuanto pueda serle util.

Mi domicilio calle de la Baylia número 17 primero. = Grao de Valencia
dia 14 de Octubre 1920

Leocadio Pascual

I-4
C-310

III CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

TEMA III DEL CUESTIONARIO

=?/?

Los pequeños Regadíos. Medios de favorecer practicamente su establecimiento.

Señores; Donde quiera que se observa una pequeña pradera natural, un juncar, una humedad en una vertiente de montaña, un barranco, un torrente, un manantial de agua ya puede haber un pequeño regadio.

Las vertientes constituyen generalmente nacimientos de rios y desde aquí epézarán la mayor parte de ellos siendo su continuación aprovechada más o menos en pequeñas margenes por los medios sencillos que la naturaleza pone al alcance, como son pequeñas presas y represas, ligeras acequias y algunos embalses.

Para ampliar y favorecer estos pequeños regadíos, habiase de formar una Comisión u Organismo originario del Congreso Nacional de Riegos elegida o que adelantariamente se prestase al estudio y propafanda sobre el terreno maxime conociendo la Geografia y su y su Topografia y que con graficos ad hoc hiciese estensas enseñanzas sobre Obras Hidráulicas, y cultivos de regadio conforme al tema VII del Cuestionario.

No hay rio que por insignificante que sea dege de tener algun punto estratégico ^{en} donde ~~su~~ grandes gastos y pocos perjuicios, haciendas, pueda construir un embalse o pequeño pantano, pero la ingnorancia en materias de obras de riegos y aprovechamientos de aguas en algunas comarcas es tal que de no verlo habria que dudar

Para tal fin precisa conocer toda clase de rios donde y como afluyen y convergen con otros, su nombre aunque solo le tengan en limitado terreno, nombre del pueblo o pueblos por donde pasan, su presencia o distancia, zona que riegan o pueden regar mediante trabajos preparatorios, puntos donde se puedan construir pequeños y grandes embaelses (pantanos) interviniendo la Comisión permanente del Congreso Nacional de Riegos, formando un mapa exclusivamente Hidrográfico Continental *con la ausencia* del Plan general de Pantanos y Canales de riego publicado en 1896 y con la aportación obligatoria de dato, concretos por parte de las Diputaciones algunas de las cuales ya tienen en su poder un documento solicitud entregado recientemente en persona con este y otros fines asunitables.

Para estimular el deseo y su ~~realización~~ ^{muta proprio} aumentar su radio, habrían de crearse premios o concesiones a quien de ^{muta proprio} expusiese iniciativas de los puntos estratégicos, contribuyese aunque condicionalmente con su trabajo y cooperar que se aumenten las zonas regables.

La Ley de Aguas de 1883, concediendo una subvención de 50 por 100 sobre trabajos ya realizados, y en el prestamo de anticipo de 50 por 100 sobre trabajos en Canales, Pantano apertura de brazales, y preparación de tierras para Riegos al interes del 3 por 100 anual, bien explicada en conferencias y con graficos podria dar excelentes resultados en algunas comarcas que están hambrientas de Riegos, teniendo el agua a facil alcance y habiendo constituido Sindicato y Cooperativas base por la cual se conceden las subvenciones y prestamos?

Y por último la Ley de 1863, en la que por desamortización de Bienes Nacionales se destinaron para obras hidráulicas 25 millones que no se ven por ningun sitio y si a esto agregamos los 30 millones que arrojan los Fondos de Positos que no són de nadie y que si consta en el balance que se hizo durante la actuación en el Ministerio de Fomento por el Sr. Conde de Eza verdadero Circulo de la Agricultura Española, no podria haberse creado ya con todo este capital el tan tan cacareado Banco Nacional Agrario?

Fidel Royo